

Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Viernes 10 de julio de 2015

11:00 horas

Sala de Juntas de la Sindicatura Municipal

Orden del Día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de Quórum legal.

III.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta correspondiente a la trigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, de fecha 11 de junio de 2015.

IV.- Análisis, discusión, y, en su caso, aprobación, de los siguientes dictámenes, que se refieren a los Turnos:

1. **86/15**, que resuelve la petición de autorización para la depuración de diversa documentación generada por diversas dependencias municipales.
Comisiones dictaminadoras: Patrimonio Municipal y Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.
2. **448/09**, que resuelve la iniciativa de los entonces Regidores Claudia Delgadillo González y Mauricio Navarro Gárate, para que se verifique la posesión del módulo ubicado en las calles privada Cerro del Tequila y Cerro Viejo de la colonia Lomas Independencia de esta municipalidad.
Comisión dictaminadora: Patrimonio Municipal.
3. **250/14**. Que autoriza la desincorporación del dominio público, incorporación al dominio privado y baja del padrón de Inventario de Bienes Municipales de un total de 19 vehículos automotores propiedad municipal, por motivo de robo total y pérdida total por motivo de siniestro.
Comisión dictaminadora: Patrimonio Municipal.
4. **84/15**. Que autoriza la desincorporación del dominio público, incorporación al dominio privado y baja del padrón de Inventario de Bienes Municipales de un total de 17 vehículos automotores propiedad municipal, por motivo de robo total.
Comisión dictaminadora: Patrimonio Municipal.
5. **91/15**, que aprueba la iniciativa que propone que el monumento que se construyó en la explanada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana lleve el nombre de *Muro del Honor* y sea inventariado como parte del patrimonio municipal, donde cada lunes se rindan honores a la Bandera y se honre a los elementos caídos en cumplimiento de su deber.
Comisión dictaminadora: Patrimonio Municipal.

V.- Asuntos generales.